

Abuso sexual

Se considera abuso sexual a cualquier conducta sexual realizada por una persona con un rol de dominancia (persona con una categoría superior en un trabajo o grupo, adulto, si es abuso a un/una menor...) hacia otra persona. En España, las denuncias por abuso sexual crecieron en el último año un 11,3%. El abuso sexual deja unas secuelas psicológicas en la víctima, que se agravan si dicha víctima es menor de edad, llegando en este último caso, a presentar alteraciones afectivas y sexuales de por vida en la persona que lo ha padecido. Las secuelas psicológicas de este abuso serían: palpitaciones, desrealización, síntomas de estrés postraumático, posible disociación, trastornos sexuales, somatización, problemas de sueño...